

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Se procede a la publicación del anuncio de licitación del expediente contractual de ejecución de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2011 para presentación de proposiciones, aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de agosto de 2011, que incluye aprobación del proyecto técnico.

1.- Entidad Adjudicataria:

Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar.
Dependencia: Secretaría.

2.- Objeto del Contrato:

Contratación de la obra de pavimentación, acerado y aparcamiento paseo de carretera Calvín desde calle Extremadura hasta la antigua N-V, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado al efecto.

Plazo de ejecución: Tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y con criterios evaluables automáticamente (precio, control de calidad y plazo de garantía) y criterios que dependen de un juicio de valor.

4.- Presupuesto base de licitación:

85.570,08 euros más 18 por 100 de I.V.A. (Total 100.972,70 euros).

Financiación: partida 15.619.02 euros del presupuesto municipal 2011.

5.- Obtención de documentación e información:

En el Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar sito en:
Plaza de España, número 1- Código Postal 45513.
Teléfono 925 79 40 03 - Fax 925 79 43 74.
www.santacruzdelretamar.es (contratación).

6.- Requisitos específicos del contratista:

La solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica se ajustará a lo determinado en la cláusula 9.2.1 del pliego.

La documentación deberá presentarse debidamente compulsada.

7.- Presentación de ofertas:

Plazo: Veintiseis días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Oficinas municipales sitas en plaza de España, número 1, de Santa Cruz del Retamar (horario de oficina de 10,00 a 14,00 horas).

Documentación:

Sobre A: contendrá la documentación administrativa general del licitador de acuerdo al pliego.

Sobre B: documentos de mejoras.

Sobre C: modelo de proposición de acuerdo a la cláusula 9.2.3 del pliego y resto de documentación.

8.- Criterios de selección:

Criterios cuantificables de forma automática y criterios que dependen de un juicio de valor (cláusula número 7).

9.- Gastos de anuncio:

Correrán de cuenta del adjudicatario.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico regulador del concurso está a disposición de los interesados en la secretaría del Ayuntamiento.

Santa Cruz del Retamar 22 de agosto de 2011.- El Alcalde, Alberto E. Fernández González.
N.º I.-7816